

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 049 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 09 de Abril de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por la Concejal **NORMA TORRES FUENTES** y con la presencia de los señores Concejales.

- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

También se encuentran presente el señor Juan Godoy Bustos Administrador Municipal y Alcalde Subrogante, la señora Carla González Retamal Asesora Jurídica de la Municipalidad y los funcionarios municipales Mauricio Flores, Edgardo Oñate, Gabriel Figueroa, Pedro Concha y Francisco Contreras.

La secretaria municipal comunica que el concejal Raúl Espejo informó que se encuentra con un problema de salud y que presentará licencia médica.

### **TABLA.-**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 048 (02.04.2018)

#### **2.- CORRESPONDENCIA.**

##### **2.1.- DESPACHADA.**

##### **2.2.- RECIBIDA.**

1. Ord. Nº 0533 de la Dirección de Vialidad

#### **2.3.- ANÁLISIS.**

#### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

1.- Informe Final PMGM 2017

#### **7.- INCIDENTES.**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 048 (02.04.18)

Sin Observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N° 048 de fecha 02.04.2018.

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

No hay

### **2.2.- RECIBIDA**

#### **1. Ord. N° 0533 de la Dirección de Vialidad**

La Secretaría Municipal informa que éste documento viene dirigido al Director de Obras pero que se le solicitó presentarlo al concejo para su conocimiento, ya que es la respuesta a una de las inquietudes del concejo sobre el alumbrado público del puente Itata.

### **2.3.- ANÁLISIS**

La Secretaría Municipal informa que hay una correspondencia por despachar que es la respuesta a la carta enviada por la Asociación del Valle el Itata en relación a la salida de la asociación, dando lectura a la carta de respuesta, según lo manifestado en la sesión anterior.

El Concejal Víctor Chandia solicita que se agregue en la carta que por la salida de Trehuaco de la Asociación como concejal delegado no tampoco podrá participar de ésta.

El Concejal Eric Bühring dice que le correspondió como jefe de gabinete de la diputada Loreto Carvajal participar de la última reunión de asociación de alcaldes y concejales de la cual también participó el administrador municipal don Juan Godoy, menciona que justamente se reunieron como asociación con el delegado presidencial para la instalación de la Región de Ñuble señalando que los escenarios políticos cambiaron porque junto con materializarse un cambio de gobierno con nuevas políticas públicas, donde la asociación tiene su peso frente a las nuevas autoridades y además todo un proceso de instalación de Ñuble Región, en ese sentido señala que sigue sosteniendo su opinión en conjunto con el Concejal Víctor respecto a la salida de la asociación de la cual ellos se opusieron, pero se tiene que buscar el mecanismo de mantener una presencia dentro de la asociación de municipios del valle de Itata, dice que no tiene la receta pero si tiene una propuesta para el concejo la cual conversará personalmente con el alcalde porque en política no siempre hay que cortar los puentes por completo y las nuevas políticas del gobierno exigen que haya una asociación, independiente que se sabe que la conformación política de la asociación está compuesta por 6 alcaldes la nueva mayoría y tres de Chile vamos, agrega que las políticas funcionan en base a proyectos, a gestión y a mucha relationalidad política por lo que plantea al concejo que se pudiera mirar en algún momento un mecanismo para utilizar como municipio a través de la representación política administrativa en la asociación del valle del Itata para no desaparecer por completo, porque si todo pasa por la asociación o por los municipios asociados quedaríamos abajo en el proceso de la instalación de Ñuble Región, cuando se está pidiendo tener una participación en el diseño administrativo de la nueva región, vale decir, si algún servicio de la nueva provincia va estar instalada con cabecera en Quirihue pueda funcionar desde las comunas, además hay que ver que relación tiene ésta desvinculación con éste proceso de la instalación de la nueva Región, en la que entiende éste municipio trabajó activamente y hoy estaría quedando fuera por vía administrativa .

El señor Juan Godoy informa que la reunión realizada el día 06 de Abril se gestó en una reunión que se sostuvo en Quirihue con el Alcalde de Coelemu, Quirihue y el representante de la alcaldesa de Ninhue donde se tomó la decisión de hacer ésta reunión con las nuevas autoridades parlamentarias del gobierno y con los nuevos equipos técnicos de la zona de rezago y el delegado provincial, y en ese contexto señala expresó la situación media hibrida en la que se encuentra Trehuaco que por un lado es una comuna integrante de la provincia del Itata bajo la lógica política administrativa y por otra parte no se es integrante de la asociación del Valle del Itata que es hoy actualmente la institución que ha venido dándole la orgánica al territorio, dice que considera que éste en un proceso que en corto

plazo va a tomar una definición porque igual se tiene que participar de las actividades propias de la provincia del Itata y en ese contexto el alcalde de Quirihue citó a ésta reunión entendiendo que la primera parte era dar conocer la asociación al delegado presidencial, pero la segunda parte era presentar las comunas que componen la provincia del Itata y los roles que cada una de ellas va a cumplir dentro de la provincia y en ese sentido se manifestó básicamente la línea del desarrollo agrícola, respecto a las interrogantes señala que tampoco tiene la receta con lo que va a pasar con ésta situación híbrida de la comuna de Trehuaco dentro de la provincia del Itata, pero hay elementos administrativos que dicen relación con que la asociación del valle del Itata va a terminar siendo las mismas seis comunas que pertenecen a la provincia porque desde el punto de vista administrativo la asociación no puede comprometer políticas públicas para comunas que no son de la provincia porque estará incluido Quillón y San Nicolás que no son comunas de la provincia del Itata, por lo tanto cualquier gestión, compromiso de recursos públicos o políticas públicas que se emprendan en la provincia del Itata no van a caber dentro de la jurisdicción estas dos comunas, entonces ahí también se les va a generar un problema, dice que en concreto es un territorio más pequeño y que desconoce si seguirá teniendo un rol protagónico en el desarrollo de la provincia porque van a ser las mismas comunas que van a componerla y distinta es la situación actual como provincia Ñuble donde son 23 comunas y 9 pertenecen a ésta agrupación, agrega que las actividades que promueva la asociación del valle del Itata don Richard Irribarra tiene claro que tiene que considerar a Trehuaco como una comuna que pertenece a la provincia del Itata donde ellos son la cabecera provincial

El Concejal Eric Bühring consulta que porque el alcalde de Quirihue.

El señor Juan Godoy dice que el señor Richard Irribarra es de alguna manera el alcalde de la cabecera de la gobernación y hasta que no se instale el gobernador verá todo el tema de la convocatoria y ese fue un acuerdo interno de la asociación

El Concejal Eric Bühring señala que esa reunión fue convocada por la asociación y por el Alcalde Alejandro Pedreros no por el alcalde Richard Irribarra

El señor Juan Godoy señala que efectivamente la reunión fue convocada por la asociación pero el acuerdo implícito es que el señor Richard Irribarra es el que invitará a Trehuaco como comuna integrante de la provincia hasta que se instale el gobernador en Septiembre.

El Concejal Eric Bühring consulta si ese es el mecanismo para que Trehuaco no se relacione con el presidente de la asociación.

El señor Juan Godoy dice que no, porque el presidente de la asociación puede tomar el rol de invitar a Trehuaco como una comuna libre perteneciente al territorio, pero ese rol lo propuso el alcalde de Quirihue el señor Richard Irribarra en la reunión que convocó como alcalde de la capital provincial del Itata.

El Concejal Víctor Chandia señala que para cerrar el tema hay un par de cosas que es importante manejar y que lo ha planteado un par de veces en concejo y que tiene relación con la forma de comunicar una gestión de la administración señalando que está bien que se informe a la comunidad pero falta el canal oficial, y lo segundo que también por ese canal se tiene que informar de algunas decisiones que se toman en concejo, porque con esa publicación o esa forma de informar se da a entender que se sigue participando de la asociación por lo que es bueno que se vayan zanjando algunas cosas, dice que hay que trabajar ahora los mecanismos para poder tener presencia territorial y que Trehuaco no quede en desmedro de las otras comunas, mencionando que la administración tendrá que buscar las alternativas, y donde considera que es súper válido poder aprovechar ésta instancia de que Quirihue será cabecera y tendrá los conductos para poder hacer éste tipo de reuniones.

El Concejal Eric Bühring plantea que en su opinión el hecho de que Trehuaco haya participado a través de su administrador municipal en la reunión no lo ve como algo negativo sino que como una táctica política interesante en términos de romper el posible aislamiento de Trehuaco que se provocó un disparo en los pies al retirarse de la asociación, pero acata porque eso fue un acuerdo del concejo donde la mayoría lo decidió, dice que concuerda con el Concejal Víctor que independiente de estar afuera hay que generar los mecanismos para no aislarse de lo que está pasando en la provincia del Valle del Itata, por lo que considera que fue bueno porque el ambiente que había por parte de los consejeros regionales, de los diputados en éste caso especialistas era que muchas de las políticas van a pasar por el tema de la nueva provincia, por lo que si no hay integración igual se va a tener un plus para la comuna, por lo que considera que hay que mantener un canal de participación en lo que es la asociación o ésta cosa hibrida, porque si no hay una buena comunicación con el alcalde que es el presidente habrá que ver la forma de generar buena comunicación con otro alcalde como el alcalde anfitrión de la cabecera de la provincia

El Concejal Luis Sanhueza dice que hay algo claro respecto a que el señor Richard está siendo cabecera en la instalación de la nueva Región hasta que asuma el gobernador, y quizás ese día también pueda cambiar el escenario.

La Concejal Norma Torres dice que para ir cerrando el tema, en su opinión, considera que esto se va ir definiendo en el camino junto con la instalación de la nueva Región y el que se logre tener la información de cómo va quedar conformada la Región permitirá tener un lineamiento hacia donde seguir la representatividad de la comuna de Trehuaco, específicamente éste municipio.

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Concejal Víctor Chandia solicita por medio de la presidenta y del representante del alcalde reflejar un poco el avance específico con respecto a la población porque cree que ha habido importantes avances con respecto a eso y le gustaría saber detalles, insistiendo en que no hay un canal oficial que represente la gestión.

El señor Juan Godoy señala que como administrador hace un mea culpa respecto a eso señalando que el alcalde dio la instrucción que junto al equipo que colabora en comunicaciones crearan una cuenta oficial en Facebook de la municipalidad de Trehuaco, lo que por distintas razones no se ha hecho pero que ésta semana quedara lista y asociada al correo oficial de alcalde con el fin de comenzar a transmitir las noticias, porque en concreto lo que el alcalde quiere es que como cuerpo colegiado, como concejo y administración se pueda fortalecer, apoyar la difusión y la comunicación de la gestión de todos.

Informa que otro tema en tabla que se viene a exponer al concejo es el resultado del PMGM 2017 y para ello se encuentran los directivos del municipio, el presidente de la Asemuch y el funcionario Pedro Concha quien es uno de los funcionarios más antiguos, dice que se quiere dar a conocer la estructura orgánica que se va a hacer cargo del PMG en lo que respecta a su presentación, puesta en marcha, control y del pulso que toma éste PMG en la institución.

Señala que para responder el tema de la población aprovechará la presencia del señor Edgardo Oñate que es quien tiene la información detallada, concisa y precisa respecto a eso.

El señor Edgardo Oñate informa que ya se había firmado y protocolizado el contrato y que se estaba a la espera de que SERVIU ingresara los requerimientos que es donde oficialmente ellos solicitan que la municipalidad pida a la empresa las boletas de garantía para la ejecución de la obra, proceso que señala fue un camino bastante tortuoso producto que el SERVIU ha sido bastante inflexible en ese aspecto, pero que finalmente se logró que la semana pasada enviarían los requerimientos los que inmediatamente fueron entregados haciendo la empresa ingreso de la boleta de garantía el día viernes y el mismo día el equipo municipal la ingresó al SERVIU en Concepción, además informa que ya se asignó la hito que será la misma que estaba trabajando con la población, por lo que lo

único que queda es que ésta semana den la fecha de entrega de terreno para que la empresa ingrese a trabajar la que debería ser ésta semana.

El Concejal Víctor Chandia consulta si los plazos de ejecución siguen siendo los mismos que se habían informado en concejo y si sigue estando en resguardo la población.

El señor Edgardo Oñate responde que se mantienen los mismos plazos de ejecución que son 60 días desde la entrega del terreno, pero está incorporado en el contrato también la solicitud de prórroga por lo cual éste plazo se podría extender, respecto al resguardo de la población señala que después de que la empresa quebró y se fue, la municipalidad colocó guardias los que estarán hasta que ingrese la nueva empresa.

La Concejal Norma Torres consulta que fecha estaría ingresando la nueva empresa a ejecutar las obras.

El señor Edgardo Oñate señala que la empresa debería comenzar el día Miércoles o Jueves de ésta semana.

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

El Concejal Víctor Chandia informa que el día de hoy se logró formalizar la primera reunión de la comisión de Turismo y Medio Ambiente con la participación de la Concejala Norma Torres, dice que estas reuniones quedaron fijadas para el tercer Lunes de cada mes desde 09:00 a 10:00 hrs. señala que básicamente consistió en colocar algunos lineamientos y objetivos porque la idea es poder certificar la municipalidad y algunos colegios en calidad de medio ambiente mediante el tema del reciclaje, por lo que se va a empezar trabajando en un plan piloto o un programa para presentarlo al concejo de aquí a fin de año, ya que para que esto se logre se requiere también del compromiso municipal, dice que se va solicitar también la participación del señor Armando Aranela para empezar a trabajar sobre lo que ya hay y ver donde poder conseguir financiamiento externo para no comprometer recursos municipales.

La Concejal Norma Torres agrega que fue bastante insistente durante varios concejos en que la comisión de Turismo debía activarse porque Trehuaco tiene un gran potencial para trabajarla, desde esa línea y junto con eso se conversó durante la reunión que igualmente se potencia fomento productivo con cultura por lo que hay que trabajar desde esa línea para posicionar a Trehuaco porque hay bastante apoyo externo para poder potenciar a las comunidades sobretodo empezando con la comunidad de comerciantes que existe en la comuna, por lo que reconoce que el concejal Víctor haya escuchado su llamado para poder trabajar en ésta mesa que es Turismo.

El Concejal Eric Bühring informa que el día de ayer se comunicó con la comunidad a través del programa radial que dirige y en su calidad de Concejal a cargo de la comisión de Obras e Infraestructura se le planteó y se le solicitó informar al municipio respecto de la situación del camino de acceso a Las Nieves, que va en dirección hacia donde funciona el comité, el cual le informaron se encuentra en muy malas condiciones por lo que solicitan se pueda hacer algo al respecto, ya que esto les afecta sobre todo considerando que están en época de vendimias, señala que esto fue incluso manifestado por una dirigente del sector de Chudal que tiene mucha relación con Las Nieves y con El Arrayán, dice que quiere reiterar además que la comisión de obras funciona los primeros Lunes de cada mes y los segundos Lunes la comisión de Agricultura mencionando que lo recuerda para que esté todo el concejo en conocimiento y también los funcionarios que están asistiendo a ésta reunión.

El Concejal Miguel Vargas respecto a los caminos señala que el alcalde informó en la sesión pasada que tenían que ir a buscar unos materiales con los camiones y que la prioridad sería arreglar el camino hacia Las Nieves

El señor Juan Godoy respecto a eso informa que ya hay material acopiado en Las Nieves para distribuir y que también hay acopios en Torreón, Paniagua y Antiquereo y ésta semana se continuará acopiando unas 3 camionadas diarias y además se está acopiando en Los Boldos para atender las necesidades requeridas.

El Concejal Víctor Chandia informa que el día Miércoles a las 15:00 hrs. en Chillán en el edificio Claudio Arrau se hará la primera reunión de concejales del capítulo Ñuble señala que lo quiere plantear desde el punto de vista de la participación porque es importante que Trehuaco de alguna forma tiene que estar representado en ese capítulo por lo que solicita se hagan los esfuerzos de participar de esa reunión porque generalmente la representatividad de las comunas chicas va quedando de lado tanto en las participaciones de los capítulos regionales, provinciales y nacionales donde las necesidades son totalmente distintas por lo que se debe hacer sentir la posición de comunas rurales donde cuyas necesidades son distintas.

La Concejal Norma Torres interviene respecto a eso y cree que el llamado que se está haciendo a los concejales de la Región de Ñuble viene de comunas más centrales porque ellos por un tema de geografía pueden reunirse constantemente, además que por la cercanía que tienen le permite estar más en contacto y quien participe de la reunión se enterara de quien está generando la convocatoria, informando que ella participará de esa reunión

El Concejal Luís Sanhueza consulta si la convocatoria para esa reunión es para todos los concejales o sólo para los que pertenecen al Valle del Itata, señalando que sería bueno que algunos concejales pudieran participar y traer la información clara de lo que se proyecta en esa reunión

La Concejal Norma Torres señala que la convocatoria es para todos los concejales a título provincial

El Concejal Víctor Chandia reitera que es importante tener representatividad y de alguna forma hacer lobby con los concejales de las demás comunas porque siempre las representaciones están asociadas a ciudades grandes donde los intereses son totalmente distintos y acá como concejales se tiene una debilidad por todos lados porque de partida los concejales no son funcionarios municipales, no se tiene ningún tipo de cotización, ni beneficio de salud y para aquellos que sólo se dedican a ser concejal es un tema muy complicado y esas cosas hay que de alguna forma plantearlas para que puedan ser tocadas y trabajadas a futuro

El Concejal Luís Sanhueza concuerda con lo planteado por el Concejal Víctor y señala que le hubiese gustado participar pero que por motivos laborales no podrá asistir pero que las personas que puedan ir sería bueno pudieran tocar ese tema, dice que ojala se plantee en esa reunión o más adelante que los concejales puedan tener representatividad y a la vez voz y voto en lo que se está haciendo porque una de las cosas que nunca le gustó del Valle del Itata es que al final lo que el concejal delegado decía no tenía validez, por lo que en ese sentido no entendía para que la asociación del Valle del Itata solicitaba la participación de un concejal .

El Concejal Víctor Chandia señala que la asociación solicitaba la participación de un concejal porque la representación de los alcaldes fuera de las comunas es aprobada por concejo, tanto como el financiamiento o su participación por lo que a los alcaldes le convenía que un concejal participara.

El Concejal Eric Bühring señala que en una conversación informal con el alcalde le informó respecto de un curso de capacitación que se está impartiendo en Santiago, que es el tercer seminario municipal sobre la ley de plantas y finanzas municipales, señalando que es un tema que viene muy fuerte en la discusión y del cual hay mucha desinformación, y que poder participar de esto depende del alcalde y también de la disposición presupuestaria, mencionando que le gustaría participar

Después de analizar estos temas se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la participación del Concejal Eric Bühring en capacitación sobre la nueva ley de plantas y finanzas municipales que se realizará en la ciudad de Santiago los días 11,12 y 13 de Abril y la participación de la Concejal Norma Torres y el Concejal Víctor Chandia en la primera reunión de concejales del capítulo regional de Ñuble en la ciudad de Chillán el día 11 de Abril.

La Concejal Norma Torres informa al concejo que está presente la Asesora Jurídica la señora Carla González para hacer entrega de un informe respecto a la salida de la asociación del Valle del Itata.

La señora Carla González, asesor jurídico, recuerda que éste mismo concejo en el año 2014, con la excepción del Concejal Eric, le solicitaron un informe respecto de los estatutos de la Asociación, donde en esa oportunidad señaló que estos eran muy deficientes, que tienen un montón de vacíos y de incongruencias entre si, respecto de las deudas que mantendría la municipalidad con la asociación se puede decir que estas son motivo de suspensión de la calidad de socio y también son motivo de desafiliación, además se establece un procedimiento que a su vez tiene una serie de incongruencias en cuanto a los plazos, de hecho como municipio ya se debiese estar desafiliado de pleno derecho, ni siquiera por una renuncia, señala que además establece el artículo tercero de los estatutos que la municipalidad se puede retirar por decreto alcaldicio y con acuerdo de concejo pero no se señala en ninguna parte el plazo y después hay una contradicción porque aparece como causal de desafiliación la renuncia voluntaria por decreto alcaldicio y acuerdo del concejo y nada más, reiterando que el estatuto es sumamente deficiente

El Concejal Víctor Chandia consulta si eso es sobre los nuevos estatutos.

La señora Carla González, asesor jurídico, informa que es sobre los estatutos vigentes, que están en la página de la Asociación.

El Concejal Víctor Chandia recuerda el motivo por el cual el señor alcalde decidió retirarse de la asociación mencionando que los estatutos nuevos se aprobaron hace 3 meses y el retiro de Trehuaco fue en el mes de Diciembre del 2017, por lo que se basaría bajo la normativa de los estatutos antiguos que serían en los que estaría basado el informe que se está presentando.

La Asesora Jurídica señala que en la página de transparencia de la asociación de municipalidades del Valle del Itata no hay más estatutos que los del año 2015, por lo que no deben tener los nuevos estatutos protocolizados aún y mientras eso no se haga no se puede dar aviso a la SUBDERE de la modificación, en el caso de que ellos sí hayan protocolizados los nuevos estatutos y no lo hayan publicado en la página de transparencia el directorio estaría incurriendo en una falta grave porque está explícitamente establecido tanto en la ley orgánica de municipalidades como en la ley 20.527 que es la que modifica ésta ley que es un requisito que están sujetos a la ley 20.285 que es la ley de transparencia, respecto a eso lo que importa es la ley orgánica de las municipalidades ya que ese es el cuerpo normativo legal, mencionando que los estatutos son reglamentarios, lo fijan las mismas partes, por lo tanto no tiene autoridad de ley, agrega que el art.139 inciso primero establece que los fondos necesarios para el funcionamiento de las asociaciones en la parte que corresponda al aporte municipal se consignaran en los presupuestos municipales de los respectivos municipios asociados y no podrán afianzar ni garantizar los compromisos financieros que las asociaciones contraigan y estos no darán ninguna acción de cobro contra ellos, informa que existen dos tipos de obligaciones las civiles y las naturales, las obligaciones naturales son aquellas que no dan acción de cobro y las civiles son aquellas que si dan acción de cobro y se puede obtener su cumplimiento por la vía judicial y por ser ésta una obligación natural no da acción de cobro por lo tanto el deudor verá si la paga o no la paga y si no la paga no pasa nada, agregando que además con los nuevos estatutos menos pueden cobrar porque hay varios procedimientos que se establecen en ellos que carecen de plazo y como consecuencia de eso pierden certeza y efectividad, pasan a ser una condición y no un plazo.

La Concejal Norma Torres consulta donde deberían estar los nuevos estatutos.

La Asesora Jurídica señala que estos deberían estar publicados en la página de transparencia activa de la asociación de municipalidades del valle del Itata.

El Concejal Víctor Chandia dice que con ésta información ya se queda más tranquilo, porque de alguna forma viene a representar la necesidad jurídica que se tenía con respecto al tema, dice que sólo quiere acotar que en la última reunión de la asociación en la que participó hubieron un par de representantes que dejaron la sensación de que ellos no tenían porque estar financiado a Trehuaco y en ese sentido señala se puso en defensa de Trehuaco como comuna y en base a eso señaló que se tenían que hacer valer los estatutos como corresponde, esto porque en casos anteriores comunas se retiraban y nunca se les cobraba nada.

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

El señor Juan Godoy informa al concejo que hay dos cosas que quiere presentar en éste punto de la tabla una de ellas es una modificación presupuestaria para que sea aprobada en la próxima sesión y que tiene que ver con montos de viáticos, que por un error informático quedó en cero pero que está claramente especificado que por un lado se aumentan los viáticos en \$4.000.000. de planta y contrata y por el otro lado se disminuye de la cuenta de los seguros.

El segundo punto es la solicitud para la renovación del contrato de los seguros, ya que la municipalidad licita los seguros del municipio, Salud y Educación que vencen ahora el día 19 de Abril, por lo que el alcalde instruyó difundir de mejor forma la licitación, estructurarla de tal manera que se pudiera aumentar la participación, sin embargo señala hubieron dos oferentes uno es Renta Nacional Compañía y Seguros Generales, y Liberty Compañía de Seguros Generales, que es la que actualmente presta los servicios de los seguros a la municipalidad y en éste proceso señala gratamente aparece una oferta que viene a romper de una u otra manera los gastos financieros que se venían generando, informa que la Empresa Renta Nacional cobra 984.18 UF lo que equivale aprox. a \$26.000.000.- y versus 1597.94 UF que cobra Liberty Compañía de Seguros Generales que además se demora una eternidad en responder, porque aún no deposita la liquidación de la camioneta y todavía no declaran pérdida total la motoniveladora, dice que esos son los valores y solicita a la Concejala Norma Torres en su calidad presidenta llamar a votar para poder generar los contratos de los seguros.

El Concejal Víctor Chandia señala que sólo quiere hacer una acotación porque se va a cambiar de proveedor y es respecto a los compromisos, porque se imagina que la empresa será lo suficientemente responsable como para asumir la consecuencia de eso, dice que desconoce si los seguros corporativos funcionan de la misma forma que los privados porque generalmente estos tienen que tener el seguro al día para poder actuar, porque no se vayan a encontrar con la situación de que como van a tener otra compañía de seguros los anteriores señalen que ya no están asegurando al municipio.

El señor Juan Godoy dice que hay dos cosas, explicando que el cobro de los siniestros tanto de la camioneta como de la motoniveladora la tomó la asesora jurídica y ya se interpuso un reclamo en el SERNAC por la demora y analizando la relación contractual que se tiene hoy en día con la empresa Liberty Compañía de Seguros Generales no habría ninguna posibilidad de que ellos no se hagan responsables de los siniestros que están hoy día en trámite porque están dentro del periodo contractual.

El Concejal Víctor Chandia consulta hasta cuando está el contrato con la empresa Liberty Compañía de Seguros Generales

El señor Juan Godoy dice que el contrato está vigente hasta el día 16 de Abril del 2018, informa además que la municipalidad pagó la póliza anual en Diciembre del año pasado por lo tanto no se tiene ningún tipo de compromiso económico pendiente, salvo la extensión del contrato que se hizo desde el 31 de Marzo hasta el 16 de Abril que ellos generaron una factura y colocando finiquito al término del contrato se cancela esa factura por los días de cobertura, señala que estuvo analizando la póliza de la empresa Renta Nacional y la diferencia son el precio que tiene y que no cobran el deducible que es lo importante

El Concejal Víctor Chandia consulta si están todos los vehículos asegurados con ésta póliza

El señor Juan Godoy responde que todos, incluidos los bienes muebles e inmuebles las escuelas, liceos, etc.

Sin más consultas se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la adjudicación de los seguros Municipales a la Empresa Renta Nacional Compañía y Seguros Generales.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1.- Informe Final PMGM 2017**

La Concejala Norma Torres dice que ahora se presentará el informe final del PMGM 2017.

El señor Juan Godoy recuerda al concejo que es el PMGM señalando que en ese sentido se ha querido dar un paso más y poder darle una estructura a éste programa de mejoramiento de la gestión municipal, para lo cual el año pasado se desarrollaron varias asambleas para poder tratar el cumplimiento de las metas mencionando que así mismo fue el proceso de la elaboración de ellas, por lo que lo que quedaba era dar a conocer el sentir de los concejales lo que se transmitió el año pasado cuando hubo el cambio de meta y en virtud de eso se conformó una comisión que va estar a cargo del programa de mejoramiento municipal y que está compuesto por los directivos de los departamentos municipales más la asociación de funcionarios municipales y dos funcionarios de los más antiguos, que van a tener la responsabilidad de rendir las cuentas de los indicadores del PMGM, pero también organizar los cumplimientos del PMGM actual, por lo que hará entrega en ésta sesión del informe consolidado del PMGM del año 2017 el cual fue aprobado por decreto alcaldicio N°1722 de fecha 30.12.2016.

El señor Juan Godoy inicia la exposición, recuerda que son siete las áreas de gestión, dando a conocer las metas y objetivos de cada departamento además de las institucionales, su nivel de cumplimiento describiendo los resultados obtenidos por cada uno de los objetivos.

En relación a las metas del DOM el Director de Obras señor Mauricio Flores informa que como departamento se hizo la coordinación con el departamento de Secplan y vivienda para aprovechar la instancias en que ellos realizan reuniones para poder informar a la comunidad en que consiste la subdivisión, fusión y trámites que se tiene que hacer al momento de una construcción.

El Concejal Víctor Chandia señala, con respecto a la dirección de tránsito, que planteó cuando se nombraron los lineamientos que puede ser en la forma que se crean estas direcciones o quienes tengan la responsabilidad de cumplir las metas que al parecer no se involucran tanto en éste tipo de trabajo ya que en el PGM anterior había una tarea que no se cumplió y que era super importante que tenía que ver con el levantamiento de la calle urbana, de una normalización, pero no se hizo y en ésta pasada señala tampoco ve cual fue la participación de tránsito con respecto al PMG

El señor Francisco Contreras aclara que éstas son metas 2017 que se establecieron en el año 2016, cuando aún no estaba creado tránsito y se podía crear en cualquier momento y como no se tenía esa seguridad se incluyó en el departamento de obras

El Concejal Luís Sanhueza consulta porque en el titulo de la unidad de dirección de obras aparece la dirección de tránsito si cuando se formularon éstas metas de PMG aún no se había creado ese departamento.

El señor Juan Godoy recuerda que los PMG se elaboran de un año para otro, se formulan durante los meses de Octubre y Noviembre y se presentan en Diciembre y se ejecutan en el año calendario posterior, por lo que si se retrocede en el tiempo se estaría situado en Octubre del año 2016 que aún no se tenía el gabinete de tránsito, por lo tanto podría ser que los funcionarios que fueran destinados a esa unidad podrían quedarse sin el pago del PMG porque no pertenecían en ninguna otra unidad por esa razón la dirección de tránsito fue incorporada dentro de la dirección de obras para salvaguardar a esos funcionarios que igual apoyaron los cumplimientos de la metas del departamento

El Concejal Víctor Chandia dice que considera que el PMG viene a reforzar ciertas tareas y en ese sentido concuerda con lo que señaló el señor Juan Godoy en que viene también a equiparar un poco las condiciones de los empleados públicos municipales versus otras instituciones publicas que tienen muchas mejores condiciones que las municipales, pero también viene a reforzar el trabajo en equipo, el lograr metas que el alcalde, concejo o sus directivos quieren lograr, recuerda que planteó en su momento que de parte del Juzgado de policía local también tiene que haber un poco más de compromiso con respecto al PMG y al desarrollo comunal y que si bien es cierto que está cumplida la meta y es el concejo quien aprobó desde un principio ese tipo de objetivo cree que es algo que se podría exigir un poco más en ese tipo de situaciones porque además tienen sueldos considerables por lo que aquellos quienes elaboran las propuestas ojala tomen éste tipo de opiniones en consideración porque va en desmedro de aquellos que van a terreno y que ganan menos y tienen que hacer un mayor esfuerzo

El Concejal Luís Sanhueza señala que comparte la opinión del concejal Víctor ya que hacer unas charlas en consideración al beneficio que van a obtener en comparación a los otros funcionarios que han trabajado en el PMG se produce una diferencia bastante importante.

El señor Juan Godoy señala que retomando lo que planteó al principio es que éste PMG paso de ser un acto de justicia a ser un aporte económico sustancial a los funcionarios y en ese traspaso es donde cree que como funcionarios se ha ido un poco al debe y por esa razón es que se reunieron en Marzo para darle una estructura al PMG porque hoy día el PMG son aproximadamente casi 4 sueldos adicionales a la remuneración de cada uno de los funcionarios y eso señala se expresó en la asamblea para que se conversara y se tuviera claro lo que significa el PMG y cuál es el grado de compromiso y de seriedad que se tiene que tener.

El Concejal Eric Bühring consulta como se ve el compromiso de los directivos respecto de éste tema.

El señor Juan Godoy dice que ha ido mejorando el compromiso sustancialmente y se vio en las metas transversales tanto en de la numeración como la del censo territorial y esto porque el año pasado se hicieron 3 reuniones bien discutidas entre los funcionarios y que hacían relación justamente con el tema de tránsito porque la meta del juzgado policía local era hacer una propuesta de señalética de tránsito que se elaboró el 2015 y se presentó el año 2016 y el PMG 2016 tomaba esa propuesta y la ejecutaba pero el costo que implica ejecutarla era cercano a los \$4.000.000.-y como no habían recursos en el municipio se planteó financiarlas entre los funcionarios, pero se encontró con que no era opción financiarlo con el 10% del PMG anual, pero a raíz de ese modelo que fue una conversación entre los directivos se llegó a la conclusión de que los 52 funcionarios no estaban entendiendo la importancia del PMG, lo que significa en comparación a lo que era antes y cuál es la

exigencia y el compromiso que tiene que se tener de aquí para adelante y en ese sentido generó un remezón, es decir, que esto es importante porque no es lo mismo que en el año 2010 donde se cumplía o no el PMG, y el pago era como \$100.000. aprox.

El Concejal Víctor Chandia agrega que además ésta es la instancia donde el concejo de alguna u otra forma pueden colaborar en propuestas que involucren financiamiento, dice que cree que los objetivos y estas metas del PMG a futuro tienen que ir en desarrollo, que no van a involucrar ciertas tareas que son básicas de la función sino que sea un esfuerzo adicional que vaya en mejoramiento de la gestión que la administración o el concejo quiera hacer y es ahí donde la crítica porque habían metas básicas de la función de cada uno de los departamentos.

El Concejal Eric Bühring dice quiere plantear una consulta desde el punto de vista de los funcionarios que se encuentran presente, porque se habla de buen clima laboral, preguntando si ayudan estos instrumentos a detectar éste tema, porque en toda empresa u organización se da, hay gente trabajadora que no se siente bien, que está psicológicamente por diversos motivos complicado.

El señor Francisco Contreras informa que la formación de grupos que se realizó en función de dar cumplimiento a la primera meta que era la numeración de las casas, dice que contribuyó a que se sintieran como un equipo porque de alguna manera se competía con los otros y se observó un ambiente de sana complicidad y con muy buen ánimo.

El Concejal Eric Bühring dice que su pregunta va más allá, respecto a algunos funcionarios como por ejemplo como se siente Manuel Flores que se observa medio triste, el señor Luís Zapata sin hacer su trabajo, la señora Cecilia Bello con el cambio de puesto, como se siente esa gente que se ve y que se recoge información de los vecinos y a veces del mismo personal municipal, algunas situaciones especiales donde hay como un asomo de menoscabo, señala que quiso ser sincero en plantearlo con nombre y apellido, y consultar si estas cosas sirven o no sirven para el clima laboral para que las cosas anden mejor

La Concejala Norma Torres dice que cree que no se aborda adecuadamente el problema porque no es un tema fácil ya que para ello se requieren recursos y por otro lado también se tiene que mirar el ambiente social y cultural que es un determinante y un trabajo enorme, muy difícil, considerando que dentro de éste plan de PMG sólo está considerado el personal de planta y contrata y no los honorarios lo que hace más difícil poder trabajar esa área ya que trabajan todos juntos, señala que ve permanentemente los roces que se generan entre colegas pero que en la mayoría de las veces son por cosas absurdas, pero para hacer entender eso a las personas se requiere de una intervención que involucra recursos para poder abordar éste tema, dice que no se da solo acá y que además acá cada una de las personas tiene la responsabilidad en su trabajo y como se desarrolla en el ámbito laboral y ésta se extiende a que si a uno como trabajador lo cambian de un lugar a otro también se debe tener la capacidad reflexiva de hacer el análisis y la autocritica del porque lo cambiaron y a partir de ello asumir la realidad que está viviendo.

El señor Juan Godoy señala que respecto de las tres situaciones en particular que mencionó el concejal Eric no hay que perder la capacidad de analizar de donde se está y a qué tipo de instituciones se pertenece y como municipalidad se es una familia que tiene recursos muy escasos y considerando eso se hace lo suficiente, pero cree que es una pata que está dando vueltas hace tiempo porque ésta familia ha ido creciendo y se nota que es necesario poder contar con una política de recursos humanos, de clima laboral, de ir un paso más allá a las relaciones internas pero para eso se necesita de una u otra manera tener financiamiento para contratar especialistas y empezar a instalarse dentro de esos organismos.

El Concejal Víctor Chandia señala que concuerda con lo planteado por el señor Juan Godoy y que considera que es una de las aristas que pueda tener éste tipo de situaciones, dice que los

funcionarios deberían contar con el apoyo de su equipo de su Asemuch y en ese sentido señala que internamente ha enviado muchos tips para hacer sentir que también se está para apoyar ese tipo de situaciones porque en el fondo también es parte de su responsabilidad como concejal, que estos temas también funcionen.

El Presidente de la Asemuch, señor Gabriel Figueroa, señala que acogiendo al planteamiento del concejal Eric quiere manifestar que las relaciones humanas dentro del municipio son buenas, que hay puntos que son los que mencionó que son los mínimos, respecto a lo que se hablaba de las políticas de recursos humanos dice que la nueva ley de planta señala que una vez implementadas van ir mejorando esos detalles, y analizando las situaciones de estas personas comenta que en el caso del señor Manuel Flores él perdió su capacidad de trabajar para lo cual fue contratado está esperando cumplir la edad para jubilar o para irse por incapacidad laboral, el caso del señor Luís Zapata dice que es una persona especial porque no se sube a cualquier vehículo él no se pone a disposición para lo que el servicio requiere, y lo de la señora Cecilia señala que ella fue quien solicitó el cambio de puesto y ser sacada de la biblioteca que no fue algo impuesto por el alcalde sino que el alcalde accedió a su petición por lo que ella no debería sentirse menoscabada en ningún momento, mencionando que esas son las situaciones que se notan y como las más puntuales pero en términos generales el ambiente laboral es bueno y como dirigente así lo puede sentir, porque nadie se acerca a plantearle respecto de alguna situación que afecte el ambiente laboral, dice que sucedió en algún momento pero ahora está normalizado, agregando que el señor Pedro Concha vuelve a trabajar al área de aseo y ornato que es donde a él le gusta trabajar, al igual que el señor Segundo Concha que fue nombrado como Encargado de Emergencia porque a él siempre le gustó trabajar en eso.

La Concejala Norma Torres señala que es importante que se aclaren estos temas porque las dudas o lo que se pueda plantear acá está en base a una información o a un rumor, por lo que le agradece la aclaratoria.

El Concejal Eric Bühring señala que plantea estos temas desde la perspectivas que todos conocen sus planteamientos que siempre van en función de mejorar la administración contra cualquier prejuicio que se tiene, dice que justamente se generó la instancia dado que dentro de esto estaba el tema del clima laboral, agregando que es bueno tener claridad respecto de estas situaciones.

El señor Francisco Contreras dice que una de las posibilidades que se generan en estas instancias es precisamente la posibilidad de poder plantear cosas y no quedarse con las dudas, lo cual encuentra muy bueno

El señor Juan Godoy retoma el tema del informe del PMG y señala que se pretende a lo menos terminar el primer semestre del 2018 con un avance del PMG 2018.

Para terminar informa que el PMGM 2017 se logró cumplir en un 90%

El Concejal Luís Sanhueza dice que quiere felicitar a los encargado de éste PMG, porque de todos estos periodos primera vez que se hace una presentación de forma clara y tranquila ya que antiguamente se entregaban muchos papeles los cuales era muy difícil que fueran explicados todos en detalle, por lo que considera que la modalidad como se presentó hoy es muy buena, porque permite ir planteando las dudas, dice que le gustaría saber si como directivos observan buena disposición por parte de los funcionarios para trabajar en el cumplimiento del PMG o no.

El señor Francisco Contreras comenta que las salidas a terreno en un principio no tenían muy buena acogida pero después se entusiasmaron todos por lo que observó una buena respuesta.

El Concejal Víctor Chandia dice que en términos generales quiere felicitar porque se va gratamente sorprendido por la presentación y agradecido por la gestión de todos porque como concejal era fundamental el tema de la numeración en el sector urbano, agradece la forma de la presentación

mencionando que se pueden ir mejorando algunas cosas con respecto a los objetivos e ir equiparando las balanzas con respecto a las responsabilidades de cada una de las direcciones para que sea un poco más parejo, en ésta oportunidad cree que se cargó más para la dirección de obras y algunas otras direcciones, pero en términos generales dice queda muy conforme por el desarrollo del PMGM y esperar que esto se mantenga en el tiempo.

La Concejala Norma Torres dice que quiere expresar los agradecimientos a cada uno de los directivos por el tiempo que se dieron e igualmente reconocer la forma y la presentación que hicieron de su PMGM éste año, el cual fue bastante explicativo y didáctico para el concejo.

Sin más consultas se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Informe Final del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017.

#### **7.- INCIDENTES.**

Sin más temas que tratar y siendo las 14:00 Horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Norma Torres Fuentes**  
**Presidenta**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Abril 09 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar Acta N° 048 de fecha 02.04.2018.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la participación del Concejal Eric Bühring en capacitación sobre la nueva ley de plantas y finanzas municipales que se realizará en la ciudad de Santiago los días 11,12 y 13 de Abril y la participación de la Concejal Norma Torres y el Concejal Víctor Chandia en la primera reunión de concejales del capítulo regional de Ñuble en la ciudad de Chillán el día 11 de Abril.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la adjudicación de los seguros Municipales a la Empresa Renta Nacional Compañía y Seguros Generales.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Informe Final del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**